



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1142/2025

DI-2025-1142-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 13/10/2025

EX-2025-76005741-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma INTERMEDIO S.R.L., inscripta oportunamente bajo el N° P.P. 942 como prestadora de servicios postales, ha declarado la extensión de cobertura geográfica registrada oportunamente por Disposición ENACOM N° 1922/24, con alcance nacional total para los servicios postales de carta simple, carta certificada y encomienda/paquete postal. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 16/10/2025 N° 77116/25 v. 16/10/2025

Fecha de publicación 16/10/2025

